

## Resumen Acta de Asamblea Ordinaria N° 16

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 17 días del mes de enero de 2023, se reunieron en Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 237 de la Ley N° 19.550, en el domicilio de la calle Florida N° 361 piso 3º, la cual fue convocada mediante NO-2023-00490528-APN-SG#EANA dirigida al Ministerio de Transporte y NO-2023-00491017-APN-SG#EANA dirigida al Ministerio de Defensa, ambos accionistas de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (la "Sociedad" o "EANA S.E." indistintamente) que representan la totalidad del Capital Accionario de la Sociedad, cuyo detalle obra en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea N° 1 al Folio N° 19, declarando válidamente constituida la misma en atención a encontrarse reunido el quórum requerido para sesionar. Adicionalmente, y de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 237 de la Ley N° 19.550, la Convocatoria fue debidamente publicada en el Boletín Oficial los días 29 y 30 de diciembre de 2022 y los días 02, 03 y 04 de enero de 2023 inclusive.

Presidió el acto la Dra. Gabriela Logatto, en su carácter de Presidenta de la Sociedad y, dio inicio al mismo, informando que se encontraban presentes la representante del Ministerio de Transporte, Dra. Baur Noblía María Francisca, titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.379.599, y el Representante del Ministerio de Defensa, Lic. Martín Alberto Novella, titular del Documento Nacional de Identidad N° 31.507.144; el Director Titular Eloy Matías Bascary Miller; el Director Titular Dr. Santiago Menéndez y la Directora Titular Sra. Yanina Durst y la CP. Miriam Rosa Lariguet, en representación de la Comisión Fiscalizadora en ejercicio de sus funciones de conformidad con lo previsto en la Ley N° 19.550, Ley N° 24.156, Decreto N° 1344/2007; y el Dr. Sergio Ten, Secretario General de la Sociedad.

La Sra. Presidenta puso en conocimiento de los asistentes el primer punto del Orden del Día: **"Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta"**.

Tomó la palabra el representante del Ministerio de Defensa, quien mocionó para que los accionistas presentes firmaran el acta. Puesta a consideración de la Asamblea, la moción fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se pasó a considerar el segundo punto del Orden del día: **"Segundo: Elección del/la director/a Titular y Presidente/a del Directorio de EANA S.E. en representación del Ministerio de Transporte"**.

Tomó la palabra la Representante del Ministerio de Transporte, quien mocionó para que se designe como Directora Titular en representación del Ministerio de Transporte y Presidenta del Directorio de EANA S.E., a la Dra. Gabriela Logatto titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.994.923, CUIT N° 27-24994923-5.

Puesto el punto a consideración, la moción fue aprobada por unanimidad.

En ese acto, la Dra. Gabriela Logatto aceptó formalmente el cargo, constituyendo domicilio especial al efecto en la calle Florida N° 361 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A continuación, se pasó a considerar el tercer Orden del Día: **“Tercero: Elección de dos (2) directores/as Titulares del Directorio de EANA S.E. en representación del Ministerio de Transporte”**.

Continuó en uso de la palabra la Representante del Ministerio de Transporte quien mocionó para que se designe como Directores Titulares del Directorio de EANA S.E. en representación del Ministerio de Transporte al Sr. Eloy Matías Bascary Miller, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.860.330, CUIT N° 23-22860330-9, y al Dr. Santiago Menéndez, titular del Documento Nacional de Identidad N° 36.944.064, CUIT N° 20-36944064-1. El Dr. Menéndez ejercerá tal cargo en carácter ad honórem.

Puesto el punto a votación, la moción fue aprobada por unanimidad.

En ese acto el Sr. Eloy Matías Bascary Miller y el Dr. Santiago Menéndez aceptaron formalmente el cargo, constituyendo domicilio especial al efecto en la calle Florida N° 361 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Dr. SERGIO TEN  
Secretario General  
Empresa Argentina de Navegación Aérea  
Sociedad del Estado